



Comunidad de Madrid

Dña. M^a Luisa Guerrero Tramoyeres, Técnico de apoyo del Área de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación,

CERTIFICA que la Mesa de contratación llevó a cabo, el día 26 de noviembre de 2015, el acto público de apertura de las ofertas económicas de los licitadores admitidos en el procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, denominado: “ **ACUERDO MARCO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MUJERES GESTANTES Y/O CON HIJO/A MENOR DE TRES AÑOS CARENTES DE RECURSOS ECONÓMICOS Y/O DE REDES SOCIALES DE APOYO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**”, EXP: 231G/AM-03/2015, con el siguiente resultado:

1.- La Mesa de Contratación no ha admitido a la licitación a: FUNDACIÓN MADRINA, por haber presentado su oferta fuera del plazo establecido en el apartado C) 1), del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

2.- Las ofertas económicas, y las mejoras ofertadas por los licitadores admitidos a este procedimiento abierto, fueron las siguientes:

Entidad	Nº plazas ofertadas en cada centro	Denominación centro	Oferta económica (precio plaza ocupada/mes) (IVA excluido)	MEJORAS: 1. ABONO TRANSPORTE MENSUAL ZONA A., PARA LAS RESIDENTES (7 PUNTOS) 2. DOS ACTIVADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE ,PARA LAS RESIDENTES (3 PUNTOS)
ABD- ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	4	CENTRO ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO YÉBENES, PISO TUTELADO	800,00 euros	7+3 =10 puntos
	4	CENTRO ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO CORINDÓN, PISO TUTELADO	800,00 euros	7+3 =10 puntos
ASOCIACIÓN MARILLAC	8	PISO DE ACOGIDA ZOE	811,00 euros	7+3 =10 puntos
COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD-PROVINCIA MADRID “SAN VICENTE DE PAUL”	32	RESIDENCIA MATERNAL VILLA PAZ	811,00 euros	7+3 =10 puntos
CONGREGACIÓN DE LAS ESCLAVAS DE LA VIRGEN DOLOROSA	20	MATER ADMIRABILIS	800,00 euros	7+3 =10 puntos
ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO	12	HOGAR SANTA CLARA	811,00 euros	7+3 =10 puntos

Lo que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20, del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 27 de noviembre de 2015.

